

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 175

Fecha Estado: 06/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320190042400	Ordinario	HERNAN CAMILO ARIAS BERRIENTOS	PROTECCIÓN S.A	Auto que aplaza audiencia Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.). Se ordena oficiar a la AFP PROTECCIÓN S.A., para que en el término de 5 días allegue la historia laboral del demandante.	05/12/2022		
05001310502520220044400	Ordinario	Lucena Arango Correa	SKANDIA	Auto inadmite demanda Se devuelve al demandante para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo subsane las deficiencias advertidas.	05/12/2022		
05001410500620170091001	Ordinario	LUZ STELLA SANCHEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite consulta Y de conformidad con el numeral 1° del artículo 13 de la ley 2213 de 2022, se concede a las partes un término común de cinco (5) días para que presenten por escrito sus ALEGATOS de conclusión, los cuales podrán enviar en horario hábil judicial al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	05/12/2022		
05001410500620190031401	Ordinario	ALBA NELLY JARAMILLO CASTAÑEDA	EDIFICIO PASAJE CALIBIO CARABOBO	Auto admite consulta Y de conformidad con el numeral 1° del artículo 13 de la ley 2213 de 2022, se concede a las partes un término común de cinco (5) días para que presenten por escrito sus ALEGATOS de conclusión, los cuales podrán enviar en horario hábil judicial al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)